

# Estructuras sintácticas híbridas\*

Ignacio Bosque

Universidad Complutense de Madrid

Ángel J. Gallego

Universitat Autònoma de Barcelona

## Resumen:

En este trabajo exploramos las propiedades de las construcciones sintácticas que presentan la llamada HIPERELEVACIÓN (ingl. *hyper-raising*), como en *Ellas parecen que están cansadas*. A pesar de que las oraciones que muestran este fenómeno se han considerado agramaticales en la lingüística moderna, e incorrectas en la gramática tradicional, se registra en gran número de fuentes, sean orales o escritas, antiguas o modernas. Tras presentar, repasar y desestimar algunas propuestas previas de análisis sintácticos formales, defendemos que la hiperelevación constituye un subtipo de ESTRUCTURA SINTÁCTICA HÍBRIDA (ESH), resultado de combinar propiedades de dos patrones sintácticos diferentes. En el trabajo presentamos otras muestras de estas estructuras híbridas y mostramos la forma en que combinan igualmente propiedades de dos esquemas sintácticos. El análisis de la hiperelevación aquí defendido se basa en las propuestas de Chomsky (2000, 2001) y de Obata & Epstein (2012).

## Palabras clave:

Caso, concordancia, derivación, estructuras híbridas, hiperelevación, opcionalidad.

## 1. Introducción

Estructuras como las de (1a) se han abordado repetidamente en la bibliografía generativista, la mayoría de las veces en la línea del análisis que se sugiere en (1b):

---

\* Este trabajo se ha beneficiado de las ayudas concedidas por la Universidad Complutense (UCM-930560, Bosque), el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI-2017-87140-C4-3-P, Bosque; FFI2017-87140-C4-1-P, Gallego) y AGAUR-Generalitat de Catalunya (2017SGR634, Gallego). Una versión previa fue presentada en el seminario del Centre de Lingüística Teòrica (UAB) el 21 de febrero de 2020; agradecemos a los asistentes sus comentarios, observaciones y sugerencias.

- (1) a. Los niños parecen que están contentos.  
b. [<sub>ST</sub> Los niños<sub>i</sub> [ parecen [<sub>SC</sub> que [<sub>ST</sub> t<sub>i</sub> están contentos]]]].

Durante años, tales oraciones se han considerado agramaticales, se han marcado con asterisco (\*) y se ha explicado que contrastan fuertemente con la variante gramatical con el verbo *parecer* en singular: *Los niños parece que están contentos*.

La explicación de la anomalía de (1) en la gramática tradicional viene a ser la siguiente: cuando *parecer* selecciona una subordinada sustantiva se asimila a los verbos impersonales, luego no puede asignársele un sujeto nominal (*los niños* en (1a)). En los análisis basados en la teoría Rección y Ligamiento (RyL) se suele proporcionar una traducción de esa idea un poco más precisa: (1b) contiene una cadena A (*los niños... t<sub>i</sub>*) con dos Casos y un papel temático (el asignado por el predicado inferior, dado que *parecer* no asigna ningún rol a su sujeto). Esta situación infringe la llamada *Condición de las cadenas* (*Chain Condition*; cf. Chomsky 1981, 1986a,b), que sería en último extremo la responsable de su anomalía. En términos minimistas, se diría que el movimiento A de *los niños* de la cláusula subordinada al sintagma tiempo (ST) superior es ilegítimo, puesto que es innecesario al recibir dicho sintagma caso del T subordinado; el sintagma determinante (SD) quedaría, pues, paralizado ('frozen in place', en términos de Chomsky) en dicha posición.

Dicho esto, un gran número de testimonios indican que (1a) es gramatical para muchos hablantes (no siempre en variedades no estándar, como mostramos más abajo, aunque casi siempre propias de los registros menos formales). Ello da a entender que se requiere una profunda revisión de los análisis anteriores, por difundidos que estén, tal como se suele reconocer hoy en día. De hecho, (1a) ilustra actualmente uno de los dos principales tipos posibles de HIPERELEVACIÓN ('hyper-raising'; en adelante HE. Cf. Ura 2000 y referencias allí citadas). Proporciona el otro tipo la llamada *elevación del objeto* desde un SC, que no trataremos aquí, y que se estudia en Tanaka (2002).

Curiosamente, las oraciones del tipo (1) han sido consideradas "incorrectas" (por lo tanto, "existentes") en las descripciones normativas tradicionales. Aun así, durante muchos años esta contradicción no modificó el análisis estándar de la derivación que aparece en (1), lo que implica aceptar (de manera no poco sorprendente) que una pauta atestiguada se da por

imposible, ya que infringe la Teoría del Caso. La moraleja que puede extraerse de todo ello no es precisamente inocua: las predicciones de los supuestos teóricos no deben prevalecer sobre los hechos observables. En la tradición, el juzgar como incorrecta una estructura gramatical existente parecía constituir un argumento suficiente para no entrar a analizarla. Para las teorías gramaticales de base formal, el considerarla fuera del sistema también justificaba pasar por alto el simple hecho de que representa una pauta consistente en la competencia lingüística de no pocos hablantes.

En efecto, los datos relevantes sobre la existencia de este patrón pueden extraerse tanto de los testimonios actuales como de los textos antiguos. Comencemos con algunos ejemplos actuales con el verbo *parecer* (un predicado de elevación; cf. Gallego 2009 y referencias allí citadas):

- (2) a. “[...] a simple vista estos guarismos **parecen que** tuvieran contrasentido”  
[tomado de Google Books]
- b. “el vídeo me ha quedado demasiado largo, pero todas las tomas me **parecían que** aportaban y no lo he querido adelgazar más” [tomado de WEBCORP]
- c. “estatuas que **parecen que** tienen vida propia” [tomado de Google]
- d. “**parecían que** estaban a punto de ganar la WWI” [tomado de WEBCORP]
- e. “Los seres humanos **parecen que** son capaces de [...]”  
[tomado de Mare & Pato 2018]
- f. “todo el mundo me dice que **parezco que** tengo treinta [años]”  
[tomado de Google Books]
- g. “los músculos han perdido su color y **parecen que** han sido macerados en el agua”  
[tomado de Google Books]
- h. “estas celebridades **parecen que** se llevan una gran diferencia de años”  
[tomado de Mare & Pato 2018]
- i. “Algunos casos me **parecen que** serán valiosos”  
[tomado de Mare & Pato 2018]
- j. “quiero pedir disculpas por los fallos en la traducción, me ha sido difícil y algunas partes casi **parecían que** no tenían sentido” [tomado de WEBCORP]

Aparecen muchos más ejemplos de este tipo en Mare & Pato (2018). En (3), podemos ver ejemplos de esta pauta en otros estadios del español (también con *parecer*):

- (3) a. “le tiraron muchas piedras y varas que **parecían que** llovían”  
[Gómez de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560, CORDE]
- b. “los cuales **parecían que** ivan en siguimiento y cassa de los sobredichos leones, hossos y tigres”  
[F. de Gauna, *Libro copiosso...*, 1598, CORDE]
- c. “la raíz, luenga y espesa, llena de otras rayzitas, que **parecen que** son cabellos”  
[Juan de Jarava, *Historia de yerbas...* 1557, CORDE]
- d. “**parecen que** le traen siempre á ocasion mis desdichas”  
[Calderón de la Barca, Google Books]
- e. “**parecen que** son hermosas, no siéndolo”  
[tomado de J. Martín Caro, *Refranes y modos de hablar castellanos con los latinicos que les corresponden*, 1792, Google Books]

En (4), consignamos algunos ejemplos con el verbo *resultar*, que constituye otro predicado de elevación:

- (4) a. “fuman en pipa y se parecen a Sherlock Holmes, y luego **resultan que** se llaman Passalacqua, Rabinovich o Gambastorta”  
[tomado de E. Sábato, *Abbadón*, CORDE]
- b. “partidos como UPyD **han resultado que** ahora son ya el pasado”  
[tomado de Google Books]
- c. “después de aceptadas las denuncias, **resultan que** son en mí originales todas las ideas madres”  
[tomado de R. de Campoamor, *La originilalidad y el plagio*, 1875, CORDE]
- d. “se divulgaban noticias que **resultaban que** eran falsas”  
[tomado de Google Books]
- e. “y **resultaron que** eran ministros de una iglesia cristiana”  
[tomado de Google Books]

Por último, veamos algunos ejemplos en oraciones copulativas (con el verbo *ser* y un adjetivo modal):

- (5) a. “funciones administrativas que no **serían necesarias que** las llevara el Director”  
[tomado de un documento del Ministerio de Cultura y Deporte de España, 2000, Google Books]
- b. “esas situaciones **son imposibles que** ocurran en el mundo físico”  
[tomado de Google Books]
- c. “...consecuencias **son probables que** se desprendan de considerarse el planteamiento del autor”  
[tomado de J. Betancourt, *Atmósferas creativas*, Google Books]
- d. “las cosas que **son necesarias que** se reformen”  
[tomado de un texto anónimo, 1572, CORDE]
- e. “se apercibe qué obras **son convenientes que** os hagamos para demostrarnos vuestra perfección”  
[tomado de Ramón Llull, Google Books]
- f. “es tan buena la justicia, que **es necesaria que** se use aun entre los mismos ladrones”  
[tomado de Cervantes, *Quijote*, 2ª parte, cap. 60]
- g. “**son posibles que** se apacigüen las muchas provincias”  
[tomado de Google Books]

Existen, pues, suficientes pruebas de que el asterisco que reciben a menudo estas oraciones es inadecuado (aplicado a *todas* las variedades de español), por lo que deben ser examinadas como pautas posibles bajo ciertas condiciones que debemos intentar determinar. El presente trabajo se organiza de la siguiente manera: en la sección 2, presentamos cuatro propuestas previas para analizar la HE y explicamos por qué nos parecen problemáticas; en la sección 3, esbozamos un análisis derivacional de la HE basado en ideas de Chomsky (2000, 2001) y Obata & Epstein (2012); la sección 4, finalmente, ofrece las conclusiones principales.

## 2. Algunos análisis previos

En esta sección revisamos cuatro análisis previos de la HE. Como veremos, todos intentan explicar la gramaticalidad de datos como los de (1a) de diferentes maneras. Exponemos también las razones por las que estos análisis nos parecen insatisfactorios.

### 2.1. *El análisis de Caso defectivo*

Los autores que han propuesto, con matices de detalle que dejamos de lado, esta aproximación son Ferreira (2004, 2009), Rodríguez (2002, 2004) y Fernández-Salgueiro (2005, 2008, 2011) (cf. también Nunes 2008, 2016 y Martins & Nunes 2005, 2009, 2010). La idea que estos estudios comparten es que el núcleo T de la cláusula subordinada no asigna Caso nominativo a su sujeto. Por lo tanto, el movimiento-A del SD a una posición que asigne Caso en la oración principal es legítimo.

La HE está documentada en el portugués brasileño (PB, una lengua no pro-drop, al menos en el registro oral), pero —aparentemente— no en el portugués europeo (PE, que es pro-drop). La lógica de la propuesta viene a ser la siguiente: podemos suponer que el T subordinado en las oraciones correspondientes del PB presencia una concordancia defectiva o —dicho más técnicamente— es  $\phi$ -defectivo (ing.  *$\phi$ -defective*): tiene persona y número, pero no puede asignar Caso. En consecuencia, el SD no recibe Caso, por lo que no está paralizado y puede (volver a) moverse-A a una posición de la oración principal. En cierto sentido, este análisis reduce la estructura (1) a la pauta conocida de las oraciones copulativas de infinitivo con *parecer* (en estructuras de *elevación*), como *Los niños parecen estar contentos*. En la versión correspondiente del PE, el T subordinado sería  $\phi$ -completo, así que podría asignar Caso y haría ilegítimo el movimiento-A del SD relevante. Así pues, las oraciones equivalentes a (1a) en PE deberían llevar asterisco. El parámetro afecta, en consecuencia, a la naturaleza completa o defectiva del núcleo T.

Pese a que la propuesta es clara, no está exenta de problemas. Para empezar, no es inmediatamente obvio que T pueda tener número y persona, y ser, a la vez, incompleto (en el sistema de Chomsky 2000, 2001 se establece que T es  $\phi$ -completo si tiene número y persona). En segundo lugar, cualquier proceso de movimiento-A desde dentro de un SC requiere de la existencia de algún condicionante especial (SC es una fase, un dominio que solo permite movimiento-A') o de un parámetro. En tercer lugar, los ejemplos que hemos visto en (2)-(5) son del español, un idioma pro-drop. Así pues, cualquier análisis que relacione la  $\phi$ -

completitud con el pro-drop predice, incorrectamente, que la HE será imposible en español. El análisis también predice —incorrectamente, de nuevo— que la HE podría ser posible en francés, una lengua romance no pro-drop, pero no es así. De hecho, ni siquiera está claro que la HE no sea posible en PE. Los siguientes ejemplos del PE se encuentran en Internet. Se pueden atestiguar muchos más:

- (6) a. Apesar de não passarem de umas quantas dezenas, **parecem que** são às centenas.  
a pesar de no pasan de unas cuantas decenas, parecen que son cientos  
'Aunque no son más que unas pocas docenas, parecen ser cientos'  
[tomado de *Diário de Notícias* - Lisboa-19 jun. 2018]
- b. Os jogadores **parecem que** levaram com um pau nas pernas.  
los jugadores parecen que golpearon con un palo en-las piernas  
'Parece que a los jugadores los golpearon con un palo en las piernas'  
[tomado de *O Jogo* [Portugal], 11 de octubre de 2017]

Puede ser cierto que los rasgos de Caso no interpretables no existan en algunas lenguas (cf. Markman 2009, Carstens & Diercks 2013, Miyagawa 2010), pero no se puede negar que existen en las lenguas románicas. Si nos fijamos en el rumano, por ejemplo, veremos que la HE está ligada a cláusulas de subjuntivo (Nunes 2008), que posiblemente estén más cerca de los complementos no finitos, pero lo cierto es que la HE en español está atestiguada tanto en indicativo, como vemos en (2), (3) y (4), como en subjuntivo, tal como muestra (5).

En resumen, los problemas del análisis de HE como estructuras de caso defectivo incluyen o bien la asociación incorrecta de la HE con la ausencia de pro-drop, o bien la ausencia de una parametrización de los Casos de las lenguas románicas capaz de explicar la considerable variación atestiguada. Estas son las razones fundamentales por las que entendemos que esta hipótesis debe ser desestimada.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fernández-Serrano (2017) también explora una aproximación basada en la noción de defectividad y en las consecuencias que tiene para lo que Chomsky (2000, 2001) denomina CONDICIÓN DE IMPENETRABILIDAD DE FASE (ing. *Phase Impenetrability Condition*). Esta autora considera, asimismo, una vía de análisis alternativa que asume el proceso de *Tucking-in* de Richards (1997), adoptado en Uriagereka (2002) para abordar la ciclicidad sucesiva.

## 2.2. *El análisis de movimiento A'*

En este análisis, el SD que encabeza la secuencia se mueve desde la cláusula subordinada a una posición A', de tópico. El principal problema de este análisis es que no presenta ninguna explicación sobre por qué se da concordancia de número y persona entre el SD y el verbo de la oración superior; es decir, entre *los niños* y *parecen* en (1). Dado que los tópicos ocupan una posición más elevada que ST, este análisis sería plausible si hubiese un *pro* expletivo ocupando la posición de sujeto en la oración superior. Pero, aun así, el hecho de que se dé concordancia total (en número y persona) con el verbo de la oración principal, es totalmente inesperado en un proceso A', por oposición a lo que resulta natural en el movimiento-A.<sup>2</sup>

Un análisis de tipo A' de (1a) no sería tan controvertido si el verbo principal mostrase los rasgos de número y persona asociados al *pro* expletivo: 3.<sup>a</sup> persona y número singular. Ferreira (2004, 2009) y Fernández-Salgueiro (2005, 2008, 2011, 2015) (cf. también Martins & Nunes 2005) han esgrimido un argumento en contra de la posibilidad de aplicar este análisis al portugués: los tópicos desplazados son típicamente definidos, mientras que los SD sometidos a HE no tienen por qué serlo. Los SDs indefinidos en estructuras de HE también pueden encontrarse en español:

(7) “Algunos parecen que intenten adrede ser odiosos”

[tomado de M. Gris, Google Books]

Sin embargo, el argumento no es convincente, ya que los tópicos pueden ser sintagmas indefinidos en las lenguas románicas, como muestra (8a) en una estructura estándar de dislocación izquierda. También pueden serlo en las oraciones con *parecer* y complemento proposicional, como se muestra en (8b):

- (8) a. Si a alguien le parece mal, que lo diga.  
b. A algunos parece que no les gusta el chocolate.

---

<sup>2</sup> Una alternativa plausible pasaría por suponer que la concordancia se produce cuando el SD pasa por [Espec, ST], de camino a su posición final, pero ello obligaría a suponer que una cadena A' participa en procesos A (concordancia). Esta opción solo sería posible bajo un análisis en el que se creen dos cadenas paralelas, como se defiende en Chomsky (2008) para el movimiento Qu-. No abordaremos aquí esa posibilidad.

Se podría desarrollar otro argumento (posible, pero dudoso) contra el análisis de movimiento A' a partir de estructuras con indefinidos negativos: el verbo *parecer* es capaz de inducir subjuntivo, como en (9b). En su ausencia, este modo carece de inductor, como muestra (9a). A la vez, el término de polaridad negativa (TPN) *nadie* que aparece en la subordinada se puede legitimar si lo desencadena un inductor negativo desde la cláusula superior: *no* en (9c).

- (9) a. \*Aquí nadie sepa nada.  
b. Aquí parece que nadie sepa nada.  
c. Aquí no parece que nadie sepa nada.

Ahora bien, el sujeto *nadie* de (9c) puede desplazarse a la oración superior, eliminando el *no* inductor, como en (10):

- (10) Aquí nadie<sub>i</sub> parece [<sub>SC</sub> que [<sub>ST</sub> t<sub>i</sub> sepa nada]].

Tal vez podría argumentarse que es poco probable que *nadie* haya experimentado un movimiento-A' en (10), ya que no presenta las propiedades semánticas ni fonológicas de un tópico. Pero es bien sabido que el movimiento hacia [Espec, SΣ] (Laka 1990) puede cruzar los SC subjuntivos cuando los TPN se legitiman desde la cláusula superior, como sucede en (11):

- (11) Nadie<sub>i</sub> creo yo [<sub>SC</sub> que [<sub>ST</sub> t<sub>i</sub> vaya a protestar por eso]].

Así pues, podemos argumentar que (10) se deriva de (9c), y no de (9b). El indefinido *nadie* ocupa en (11) una posición A', en lugar de una posición A.

Pero el descartar un posible contraargumento contra el análisis del movimiento A' de las estructuras de HE no significa que esta hipótesis carezca de problemas. Las hipótesis a favor del análisis A' de la oración de *parecer* con SD dislocados y sujetos oracionales proponen tópicos desplazados, o bien generados en la base. Algunos argumentos a favor de la primera opción se desarrollan en Fernández-Sánchez (2015). Aun así, en nuestra opinión sigue faltando una explicación de la presencia de rasgos-φ en el sujeto *pro* que aparece en

(12), ya que si *pro* es un elemento expletivo, carecerá de tales rasgos, y el verbo *parecen* no podrá reflejarlos:

(12) [SC [TOP [SD Los niños]<sub>i</sub>] ] [ST *pro* parecen que [ t<sub>i</sub> están contentos]]].

Además de todo lo dicho, es difícil evitar en (12) una violación temática vinculada a *parecer*, ya que en esta configuración se asigna a este verbo un argumento externo (*pro*), que recibiría un papel temático por parte de este predicado. Sería, pues, este argumento el responsable de los rasgos- $\phi$  de *parecen*. Pero sabemos que *parecer*, verbo inacusativo, no asigna dicho papel, de modo que la naturaleza aparentemente argumental de *pro* en (12) queda sin explicación.<sup>3</sup>

### 2.3. El análisis de control como elevación

Este análisis es defendido por Martin & Nunes (2009). La clave se basa en la idea, propuesta por Hornstein (1999, 2000), de que no hay diferencia entre control y elevación. Lo más relevante, desde este punto de vista, es la interpretación de los sujetos nulos de las oraciones subordinadas. Consideremos (13), por ejemplo:

(13) [ST Los niños<sub>i</sub> T [S<sub>v</sub> t<sub>i</sub> [ parecen que [TP t<sub>i</sub> están contentos]]]]].

Como puede verse, el SD *los niños* se ve sometido a movimiento-A desde la oración subordinada (donde recibe un papel temático de *contentos* y Caso de *están*) hasta la oración principal, en la que recibe otro Caso de *parecen*.

Los problemas de esta propuesta son, básicamente, los relativos a la necesidad de asumir que un mismo SD puede recibir más de un papel temático y más de un Caso. Se ha planteado repetidamente en la bibliografía (sobre todo en la dedicada a las estructuras de control) la cuestión de si compensa verdaderamente desprendernos en la gramática formal del filtro de Caso y del criterio temático, así como la cuestión de cómo recuperar de forma

---

<sup>3</sup> No consideramos aquí un análisis biclausal de la construcción que nos ocupa. Aunque tal posibilidad solventaría algunos de los problemas que hemos comentado (vinculados a la teoría temática y a la concordancia con el verbo *parecer*), no podría dar cuenta de la ausencia de la entonación parentética que suele aparecer en las estructuras con dislocación.

no estipulativa lo que esos principios prevén. Sobre estos y otros aspectos del análisis del control como elevación, remitimos a Gallego (2011) y Landau (2003, 2007, 2013, 2015).<sup>4</sup>

#### 2.4. Análisis de SD generado en la base

Esta posibilidad aparece planteada en Den Dikken (2017) y asume que no se produce ningún movimiento del SD, ni A ni A'. En su lugar, el SD se genera directamente en el ST de la oración principal y se interpreta como el sujeto del predicado complejo creado en la sintaxis por el predicado complejo “*parecer* + SC” (siendo *parecer* un verbo cuasi-modal). El sujeto del ST más bajo es un pronombre: más específicamente, una variable ligada por el SD de la oración principal. Den Dikken (2017) extiende el análisis a las estructuras de ELEVACIÓN DE COPIAS (EC, ing. *copy-raising*), que se ilustran en (14):

- (14) John seems like he is sick.  
John parecer-3.sg como él estar-3.sg enfermo  
'John parece como que está enfermo'

Según Den Dikken (2017), la preposición *like* (un “relator”, en la terminología de este autor), es aquí el núcleo de una estructura predicativa similar.

De nuevo, el hecho de que la pauta de (14) pueda resultar inapropiada en los registros formales del inglés no constituye un argumento para dejar de analizarla. Existe, en efecto, cierta relación entre (1) y (14). Como vemos, el pronombre *he* de (14) está obligatoriamente ligado por un SD más alto (*John*), que aparentemente no es temático, ya que *seem* carece de argumento externo. Ello recuerda en alguna medida la relación que se da en (1) entre *los niños* y *pro*.

Las oraciones del tipo de (14) se analizan en Rogers (1972, 1974), Potsdam y Runner (2001), Asudeh (2004, 2005, 2012), Asudeh & Toivonen (2012), Landau (2011), Kim (2014), Doran (2014) y el citado den Dikken (2017). Como se hace notar en buena parte de esos títulos, la clave de (14) radica, en gran medida, en la naturaleza gramatical del

---

<sup>4</sup> En Chomsky (2021) puede verse el esbozo de una propuesta que intenta conciliar el criterio temático con la desaparición de la categoría vacía PRO. Como tal análisis se encuentra en un estado preliminar, no podemos evaluarlo aquí.

pronombre *he*. Martín y Nunes (2010) muestran que las huellas (copias) de la HE alternan con pronombres personales explícitos en el PB:

- (14) a. Os meninos<sub>i</sub> parecem [sc que [ t<sub>i</sub> viajaram ontem ] ] (Portugués de Brasil)  
los niños parecer-3.pl que viajar-3.pl ayer  
'Los niños parecen que viajaron ayer'
- b. Os meninos parecem [sc que [ eles viajaram ontem ] ] (Portugués de Brasil)  
los niños parecer-3.pl que ellos viajar-3.pl ayer  
'Los niños parecen que ellos viajaron ayer'

Al mismo tiempo, los patrones de HE y EC muestran diferencias importantes, incluido el SP del complemento necesario encabezado por *like* ('como'). La alternancia entre copia (huella) y pronombre tónico recuerda la que se da en las configuraciones con pronombres reasuntivos, que se extenderían desde el movimiento-A' hasta el movimiento-A. Pero existen otras alternativas. Asudeh & Toivonen (2012) sugieren un análisis de (14) en esta línea:

- (15) John<sub>i</sub> seems [SP\* t<sub>i</sub> [PP like [TP he is sick]]].

Estos autores entienden que SP\* es una estructura predicativa mínima (ingl. *small clause*), cuyo sujeto experimenta un movimiento-A a una posición de asignación de Caso y liga el pronombre *he* en la oración subordinada. En cuanto al español, el patrón de EC está ampliamente atestiguado, como hemos señalado. Es importante recordar que la EC puede ser independiente de la HE o bien estar asociada a ella (es decir, puede haber EC + HE). En el primer caso (HE sin EC), se obtiene una estructura estándar de tópico inicial, dado que no hay concordancia entre sujeto y verbo en la cláusula principal. Como antes, se trata de una pauta común en la lengua conversacional:

- (16) Los políticos parece como que no se enteran.

El patrón más interesante, para nosotros, es el segundo: EC+ HE. Esta combinación también está ampliamente atestiguada (sorprendentemente, incluso en textos literarios). Siempre se prefieren los sujetos nulos en la cláusula subordinada, como en (17).

- (17) a. “Todos estos reflejos [...] **parecían como que** luchaban confundiéndose”  
[tomado de G. A. Bécquer, *Tres fechas*, CORDE]
- b. “Los ecos de las olas [...] **parecían como que** publicaban su pena”  
[tomado de A. de Castro, *Historia de Cádiz*, 1858, Google Books]
- c. “Unos nuevos políticos que ahorita **parecen como que** ofrecer a ser los predicadores”  
[tomado de Google Books, 1989]
- d. “Dichas imágenes **parecían como que** estuviesen entre las nubes del cielo”  
[tomado de R. González de Clavijo, *Embajada a Samarcanda*, Google Books]

Pero también se encuentran pronombres de sujeto explícitos (contrastivos) en la oración subordinada. Algunos de ellos podrían ser simplemente calcos del inglés:

- (18) a. “Cloyster y Hypno **parecen como que ellos** estuvieran poniéndose un poco excitados durante las largas cadenas”  
[tomado de Google Books]
- b. “Mis palabras **parecen como que ellas** podrían ser un poco raras”  
[tomado de Internet]

Curiosamente, este último patrón es mucho más común con los clíticos de objeto:

- (19) a. “muchos sonidos **parecen como que los** retuvieran en la boca”  
[tomado de A. Simpson, *Viajes por las selvas del Ecuador*, Google Books]
- b. “Las botas de Luis **parecen como que las** usaria la Nacasia y la Nacaranda”  
[tomado de Internet]

De todo esto podemos concluir con seguridad que la estructura EC+ HE no implica un movimiento-A, sino una relación de ligamiento a larga distancia entre un SD y un pronombre.

El análisis de las estructuras de HE por generación directa plantea algunas dudas de otra naturaleza, a pesar de que la propuesta de Den Dikken (2017) se diferencia de otras alternativas en que no requiere una maquinaria especial para dar cuenta de la concordancia entre sujeto y verbo en la oración principal. Sin embargo, creemos que este análisis también suscita algunas preguntas. Señalaremos seguidamente cuatro problemas de esta propuesta.

En primer lugar, dado que no hay elevación, este análisis implica que *parece* asigna papel temático al sujeto, lo cual no resulta obvio. Como ya hemos señalado, *parecer* es un verbo inacusativo, y solo asigna papel temático a la oración subordinada. Por las mismas razones, queda sin explicar la concordancia entre *John* y *seems* en (15).

En segundo lugar, recordamos que los pronombres situados en la oración subordinada se tratan como una variable ligada por el SD de la oración principal. Aunque tal opción no es imposible, los patrones EC + HE muestran que lo contrario también es posible en español: un sujeto nulo que obtiene su referencia de un SD inferior, en lugar de hacerlo de uno superior. Se ilustra esta pauta en (20):

(20) “Es verdad que parecen como que las hemorroides encogieran”

[tomado de Internet]

En tercer lugar, el predicado complejo creado es extraño: parece estar cerca de las perífrasis verbales, pero incluye una estructura V + SP (*parecer como*), que no presenta relación alguna con la estructura “Aux + Prep” que el español conoce (*empezar a, dejar de, etc.*).

En cuarto (y último) lugar, los patrones que elevan la copia en la estructura CR se restringen a unos pocos verbos de percepción (*parecer, aparecer, sonar y mirar*), mientras que se ha demostrado que la HE se extiende a los adjetivos modales, como las que vimos en (5), repetido aquí parcialmente para comodidad del lector:

(21) a. “funciones administrativas que no **serían necesarias que** las llevara el Director”

[tomado de Ministerio de Cultura y Deporte, 2000, Google Books]

b. “esas situaciones son **imposibles que ocurran** en el mundo físico”

[tomado de Google Books]

c. “...consecuencias son **probables que se desprendan** de considerarse el planteamiento del autor”

[tomado de J. Betancourt, *Atmósferas creativas*, from Google Books]

A todo se añade que el análisis del DP generado en la base presenta propiedades parecidas en los esquemas de dislocación a la izquierda y en otras estructuras con características similares a las que muestra la topicalización. De hecho, se sabe que otros tópicos fuerzan la coreferencia de un sujeto nulo subordinado en español. Por ejemplo, *pro* no puede dejar de referirse a *María* en *Solo sé de María que pro ya no vive aquí*. Ello podría deberse a condiciones independientes impuestas por la estructura informativa de la oración, en el sentido de que, una vez introducido un tópico, se espera que la predicación que le sigue verse sobre él.

Estas son las razones fundamentales por las que nos parece que el análisis de den Dikken (2017), al igual que los otros tres que hemos resumido, necesitan de supuestos adicionales para acomodar los datos de la HE. En la siguiente sección esbozamos las bases de un análisis alternativo que, nos parece, evita recurrir a la maquinaria, en nuestra opinión no plenamente justificada, que requieren las propuestas que acabamos de presentar.

### **3. Esbozo de una nueva propuesta**

La idea principal que queremos defender es que la HE es un caso particular de lo que podríamos denominar ESTRUCTURAS (SINTÁCTICAS) HÍBRIDAS (ESH). Los fenómenos de hibridación o mezcla (en inglés, *blending*) se han atestiguado repetidamente para la sintaxis en trabajos como Bolinger (1961), Cohen (1987), Coppock (2006, 2010) y Zwicky (2015), aunque existe una tradición más amplia para sus manifestaciones en la morfología (cf. Cannon 1986, Cohen 1987, Pharies 1987, Thornton 1993, Lehrer 1996, Ronneberger-Sibold 2006 y muchos otros). En los últimos años también se ha investigado el papel de la hibridación en la semántica (cf. Fauconnier & Turner 2002).

No creemos que exista una razón conceptual para asociar las estructuras híbridas con la producción de errores del habla, aunque esta asociación a veces ha tenido lugar en la investigación psicolingüística, con problemas de procesamiento que dejamos de lado en este trabajo (cf. Phillips 2013). La existencia de estructuras híbridas se recoge también en los

estudios gramaticales normativos, pero su supuesto descrédito en la lengua culta parece constituir un motivo suficiente para no plantearse su análisis. Como hemos señalado, si una pauta lingüística consistente y repetidamente documentada no encaja en los análisis gramaticales habituales, habrá que replantear esos análisis, en lugar de concluir que dicha pauta no existe o que no tiene por qué ser estudiada.

Una ESH contiene propiedades gramaticales de dos configuraciones cercanas, cada una de las cuales proporciona una parte de la estructura. Observemos un ejemplo simple de ESH con verbos psicológicos. Tomemos los verbos *alegrar* y *alegrarse*. El segundo es pronominal y selecciona un SP como complemento (*Me alegro de tu situación*), de manera que puede manifestarse con una subordinada sustantiva introducida por una preposición (*Me alegro de que tengas un trabajo tan bueno*). Por su lado, *alegrar* es un predicado biargumental cuyo argumento interno, que puede ser proposicional, designa el tema, y cuyo argumento externo, que remite al experimentador, se manifiesta en caso dativo (*Me alegra tu actitud* o *Me alegra que trabajes tan bien*). Dadas estas opciones, lo que es relevante para nuestra discusión es que se han atestiguado cuatro patrones: dos de ellos estándar; los otros dos, híbridos.

- (22) a. Me alegro de que vengas. [*estándar*]  
b. Me alegra que vengas. [*estándar*]  
c. Me alegra de que vengas. [*no estándar, pero ampliamente atestiguado*]  
d. Me alegro que vengas. [*no estándar, pero ampliamente atestiguado*]

Las ESHs de (22) son (c) y (d), que presentan combinaciones de (a) y (b). Veamos qué sucede, descriptivamente. En (22c), se mezclan el SP argumental de *alegrarse* y el argumento externo de *alegrar* (un expletivo, suponemos), lo cual explica la tercera persona del verbo. En (22d), se mezclan el argumento pronominal externo (en 1.<sup>a</sup> persona) de *alegrarse* y el argumento oracional interno de *alegrar*.

Tenemos un caso similar en el paradigma de (23), donde, nuevamente, hay dos secuencias estándar y otra que resulta de su hibridación:

- (23) a. Contrataron a muchas personas. [*estándar*]

- b. Se contrató a muchas personas. [*estándar*]
- c. Se contrataron a muchas personas. [*no estándar, pero ampliamente atestiguado*]

También se obtienen ESHs en español con algunos infinitivos que complementan al adjetivo en las estructuras que en inglés se asocian con el llamado *tough movement*.

- (24)
- a. Eso es fácil decirlo [*estándar*].
  - b. Eso es fácil de decir [*estándar*].
  - c. Eso es fácil de decirlo [*no estándar, pero ampliamente atestiguado*].

Nótese que *eso* no es el sujeto de *es* en (24a), sino un tópico inicial (más exactamente un *tópico vinculante*; ingl. *hanging topic*). Ello pone en contacto este fenómeno con la HE, y también en alguna medida con la estructura de CE que ilustra (15), ya que el antecedente de *lo* en (24a) no puede ser sino *eso*.

Algunas de las propiedades de las ESH son similares, salvando las distancias, a las de fenómenos que, tradicionalmente, han quedado fuera de los análisis convencionales de estructura de frase: movimiento de-extremo-a-extremo (ingl. *accross the board movement*), elevación del nudo derecho (ingl. *right node raising*), vaciado (ingl. *gapping*), verbos seriales, relativas libres, huecos parásitos, amalgamas, predicados parentéticos, aposiciones y algunas más. Algunos autores entienden que estas estructuras requieren de nuevos recursos en la sintaxis formal, entre otros los postulados en las llamadas *estructuras de multidominancia* (cf. Citko 2000, Gärtner 2002, Kasai 2007, McCawley 1982 y Riemsdijk 2006), en las que se permiten que varias ramas se crucen o confluyan en un mismo nudo, o directamente nuevas operaciones, algunas de las cuales se han diseñado para dar cuenta de construcciones concretas (tal es el caso del Par-Merge o Ensamble-parentético, postulado por de Vries 2013).

Pero la cuestión de si esos recursos técnicos —ajenos a la sintaxis formal estándar, y mucho más a la no formal— son o no necesarios no constituye el único problema que plantean las ESHs. A esa cuestión controvertida se pueden añadir estas cuatro, que convierten las ESHs en pautas sintácticas especialmente complejas:

- a) Las ESHs dan lugar aparentemente a operaciones opcionales, ya que cada una de estas pautas posee un equivalente supuestamente preferible en los registros formales.
- b) Las ESHs requieren operaciones necesariamente locales.
- c) El hecho de que las ESHs constituyan amalgamas de otras estructuras no deja de ser una propiedad irrestricta. Ciertamente, no podemos tomar dos estructuras sintácticas cualesquiera que compartan algunos de sus componentes, y combinar luego determinados elementos de una y otra para dar lugar a una ESH.
- d) Las ESHs podrían ser consideradas como casos de alternancias (al igual que se toman por tales muchos pares de opciones sintácticas en la selección verbal), pero ello no les asigna tampoco un lugar claro en el sistema gramatical.

En este trabajo nos gustaría plantear la posibilidad que se sugiere en (25)

- (25) Las ESH son el resultado de optar por determinadas operaciones formales, en lugar de por otras posibles, en puntos determinados de una derivación cuando la estructura sintáctica muestra que se trata de opciones viables.

En Gallego & Bono (2018) se abordan desde este punto de vista ciertos casos de discordancia que se dan dialectalmente en algunas estructuras inacusativas:

- (26) a. Empieza a venir truchas allí. (Español de Aragón)
- a'. Empiezan a venir truchas allí. (Español estándar)
- b. Ha venido muchos turistas este año. (Español de Aragón)
- b' Han venido muchos turistas este año. (Español estándar)

Para dar cuenta de las variantes de (26) estos autores proponen una derivación en la que el T matriz concuerda o bien con el SN plural o bien con un locativo tácito (siguiendo el análisis de Moro 1997 de los locativos): en el primer caso, el verbo aparecerá en plural; en el segundo, aparecerá en singular. Intentemos ahora aplicar esquemáticamente la aproximación que se sugiere en (25) a las ESH de (22). Cabe suponer que el proceso es enteramente normal hasta llegar a (27d):

- (27) a. [sc que vengas]  
 b. [sv v [ alegrar [sc que vengas ] ] ]  
 c. [sv SD v [ alegrar [sc que vengas ] ] ]  
 d. [st T [sv SD v [ alegrar [sc que vengas ] ] ] ]

En ese punto, el T matriz (lo que Chomsky 2000, 2001 denomina SONDA) tiene dos opciones: toma como meta o bien al SC subordinado (que carece de rasgos- $\phi$ ), como se ve en (28), o bien al argumento externo, como se ve en (29).

- (28) [st T [sv SD v [ alegrar [sc **que vengas pro** ] ] ] CONCORDANCIA (T, SC)

|\_\_\_\_\_↑

- (29) [st T [sv **SD** v [ alegrar [sc que vengas pro ] ] ] CONCORDANCIA (T, SD)

|\_\_\_\_↑

Si T concuerda (defectivamente) con el SC, el SD no quedará legitimado morfológicamente. En tal caso, supondremos que el SD recibe la variedad de Caso inherente que corresponde a los complementos dativos (*Me alegra **que vengas***). Esto es precisamente lo que blindará a dicho elemento y evita que el SD concuerde con T (eso mismo explica que, en inglés, el experimentador no cree un efecto de intervención en estructuras como *Mary seems **to me** to be clever*). La otra opción consiste en suponer que T concuerda con el SD (en una derivación en la que este no reciba Caso inherente), de modo que este recibirá nominativo. Ello forzará que la oración subordinada se legitime mediante una preposición (*Me alegro **de que vengas***). Todo esto nos da, resumidamente, las derivaciones correspondientes a (22a) y (22b).

¿Qué sucede entonces en los casos de ESH? Consideremos el paradigma de (22) otra vez, repetido aquí como (30):

- (30) a. Me alegro de que vengas. [*estándar*]  
 b. Me alegra que vengas. [*estándar*]  
 c. Me alegra de que vengas. [*no estándar, pero ampliamente atestiguado*]  
 d. Me alegro que vengas. [*no estándar, pero ampliamente atestiguado*]

Tomemos primero el caso de *Me alegre que vengas* (=30d). No podemos decir que los rasgos de 1.<sup>a</sup> persona y singular que refleja el verbo proceden de la oración subordinada, ya que cuando un SC no recibe Caso de V o P, asume por defecto los rasgos de 3.<sup>a</sup> persona y singular, quizá inducidos por un pronombre expletivo. Podemos, pues, suponer que *alegrar(se)* satura sus dos argumentos: el experimentante (SD) y el tema (SC), de modo que la cuestión es cómo se proyectan en la sintaxis en *Me alegre que vengas*. Como *alegrarse* es un verbo pronominal, tenemos garantizada la concordancia “*pro-clítico*”, ya que no se atestiguan casos de discordancia del tipo de \**Se alegre que vengas* (una ESH inviable). Cabe pensar que *alegrar(se)* asigna su papel temático al complemento oracional (el tema), y que la estructura obtenida se asimila a los casos de queísmo, aproximadamente como en *Estoy seguro que lo sabes*. Nótese que aquí podría decirse que *seguro* asigna Caso posicionalmente a *que lo sabes* (como el sustantivo *fact* lo asigna en inglés a su complemento oracional en *the fact that...*). La pauta de (30d) da lugar, en lo esencial, a una estructura similar a esta.

En cuanto a la ESH *Me (= a mí) alegra de que vengas* (=30c), notamos que se caracteriza, de nuevo, por un verbo pronominal. Si los rasgos- $\phi$  que el verbo muestra proceden de un expletivo, se esperaría una subordinada sustantiva de sujeto, que no aparece. Podemos suponer, en consecuencia, que (22c) constituye una forma de dequeísmo, tal como sugiere explícitamente el DPD (*s/v dequeísmo*) para esta misma pauta. Como se sabe, las oraciones dequeístas se registran ampliamente con las subordinadas sustantivas de sujeto, como en *Es posible de que nieve*. Si ello es así, ¿cómo recibe Caso la subordinada en *Me alegra de que vengas*? Se ha defendido que la partícula *de* en estas construcciones es una categoría funcional cuasiconjuntiva que aparece en C° (Demonte & Fernández Soriano 2004), lo que podría extenderse a (30c).

La estructura de (30c) presenta, por otra parte, puntos de contacto con las construcciones de deísmo (Camus 2013, Gutiérrez 2019), repetidamente atestiguadas en los infinitivos de sujeto (ej. *Se le venía de venir*). Cabe, pues, pensar que la partícula *de* ejerce en ellas un papel semejante al mencionado en el caso del dequeísmo. Una ventaja de otorgarle esa naturaleza es que no hemos de suponer que en francés se admiten los sujetos con preposición por el hecho de que sean posibles oraciones como *Il est important de rappeler tout* (literalmente, ‘Es importante de recordarlo todo’).

Intentemos ahora aplicar la estrategia esbozada en (25) a nuestros casos de HE. Como hemos visto, es esencial determinar la estructura sintáctica de la que se parte y analizar los posibles procesos formales que le pueden afectar. Retomemos el ejemplo de (1a), repetido ahora como (31):

(31) Los niños parecen que están contentos

Aparentemente, el T matriz pueda concordar opcionalmente con el SD que proviene de la oración subordinada. Sin embargo, esta opción parece vedada si tenemos en cuenta la CONDICIÓN DE ACTIVIDAD de Chomsky (2000, 2001). El proceso sería posible, en cambio, si se asume un análisis de la reasunción como doblado, tal y como se defiende en Boeckx (2003). Podemos, pues, suponer que la estructura inicial de (31) es (32a) o (32b):

- (32) a. ... [sc que [SD **los niños** ] están contentos ]  
b. ... [sc que [SD **los niños** [ **pro** ] ] están contentos ]

La opción (32a) corresponde al español estándar, de modo que el proceso derivacional daría lugar a la versión de la lengua estándar con *parecer* en singular (*Los niños parece que están contentos*), suponiendo un movimiento-A' de *los niños* a una posición de tópico. En cambio, (31b) es la opción elegida por los hablantes que aceptan la HE. Veamos esta opción con más detalle.

En (32b) existe un SD complejo formado por *los niños* y *pro*, de forma que el primero constituiría un adjunto del segundo, o tal vez su especificador. El resultado recuerda en parte al llamado “Big DP”, propuesto en Torrego (1988), Anagnostopoulou (2004) y otros trabajos. Como es sabido, el doblado de clíticos es una manifestación de esa estructura, en la que no siempre se respeta estrictamente la concordancia de número (*Le dije a los estudiantes que...*).

En la configuración de (32b), *los niños* está libre para ser objeto de movimiento-A' y concordar posteriormente con el T matriz. Es necesario que el SD *los niños* no haya recibido Caso en la oración subordinada. El Caso que reciben los miembros del “SD

complejo” generado en la oración subordinada es siempre el mismo (nominativo), pero nada impide que sea diferente si se da un escenario en el que la sonda matriz no sea T, sino v.

A pesar de que la estructura resultante parece antiintuitiva, esa es, con variaciones de detalle, la propuesta de Obata & Epstein (2012) para el llamado MOVIMIENTO ILEGÍTIMO (‘improper movement’), que —a pesar de su nombre— se atestigua repetidamente en las lenguas bantúes (de sujeto nulo), entre otras de otras familias. En nuestra opinión, tiene particular interés el hecho de que se hayan registrado gran número de casos de HE en las lenguas bantúes. Estos casos se han estudiado en Zeller (2006), Diercks (2011), Carstens & Diercks (2013) y las referencias citadas en esos trabajos.

#### **4. Conclusiones**

Después de haber repasado varios análisis de la HE y de mostrar por qué resultan insatisfactorios, hemos presentado estas estructuras como un tipo de ESH y hemos mostrado, esquemáticamente, las bases para analizar derivacionalmente estas últimas. La idea clave consiste en asumir que las derivaciones sintácticas ofrecen, en determinados puntos, un abanico de operaciones (algo parecido a lo que Uriagereka 2002 llama “horizonte derivacional”).

Hemos aludido también la paradoja a la que da lugar la existencia de la EH; en particular, al hecho de que estas estructuras estén ampliamente atestiguadas, pero no se analicen (por incorrectas) en la tradición, y también al hecho de que los lingüistas teóricos se conformen con considerarlas agramaticales, a pesar de los abundantes testimonios que tenemos de su existencia. Algunos sociolingüistas pedirán que se analice su representatividad a partir del número de casos recogidos o de los registros en los que se atestiguan. Nada impide hacerlo, desde luego, pero recuérdese que los datos mostrados arriba constituyen una muestra muy pequeña de una pauta extendidísima en casi todas las variantes del español actual, además de presente también en el de otras épocas.

Dado que la EH constituye una pauta estable y bien definida, las peticiones de los sociolingüistas a las que aludimos no afectarán a la lógica (tácita) que hemos asumido en este trabajo: si una estructura se da de forma consistente en alguna variante de una lengua cualquiera, es porque la gramática de los hablantes la puede generar (y, por extensión, la GU la permite). Ni que decir tiene que ello da lugar a preguntas interesantes, en particular la de si

las ESHs representan opciones parametrizadas o bien son el resultado de factores (computacionales o de otro tipo) que las convierte en opciones “marcadas” (noción acuñada en Chomsky 1981, pero poco desarrollada).

Cualquiera que sea la vía que se elija, habrá de ser restrictiva, ya que —como hemos indicado— solo unas pocas combinaciones de las propiedades sintácticas compartidas por dos estructuras dan lugar, efectivamente, a una ESH. Nuestro objetivo en este trabajo se ha limitado a plantear la viabilidad de un análisis derivacional de esas pautas, y a mostrar que este análisis predice la existencia de (al menos) dos horizontes derivacionales, a la vez posibles y diferentes.

## **Bibliografía**

- ASUDEH, A. (2004): *Resumption as Resource Management*. Tesis doctoral, Stanford University.
- ASUDEH, A. (2005): “Control and Semantic Resource Sensitivity”, *Journal of Linguistics* 41 (3): 465-511.
- ASUDEH, A. (2012): *The Logic of Pronominal Resumption*. Oxford: Oxford University Society.
- ASUDEH, A. y TOIVONEN, I. (2012): “Copy Raising and Perception”, *Natural Language and Linguistic Theory* 30: 321-380.
- ANAGNOSTOPOULOU, E. (2004): “On Clitics, Feature Movement and Double Object Alternation”, In A. Stepanov et al., (eds.), *Minimality Effects in Syntax*. 15-36. Berlin: Mouton.
- BOECKX, C. (2003): *Island and Chains. Stranding as Resumption*. Amsterdam: John Benjamins.
- BOLINGER, D. (1961): “Syntactic Blends and Other Matters”, *Language* 37(3): 366-381.
- CAMUS, B. (2013): “On *Deísmo*. Another Case of Variation in Spanish Complementation”, *Catalan Journal of Linguistics* 12: 13-39.
- CANNON, G. (1986): “Blends in English Word Formation”, *Linguistics* 24(4), 725-753.
- CARSTENS, V. y DIERCKX, M. (2013): “Parameterizing Case and Activity: Hyperraising in Bantu”, en S. Kan et al. (eds.), *Proceedings of NELS 40*: 99-118.

- CHOMSKY, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- CHOMSKY, N. (1986a): *Barriers*. Cambridge, MA: MIT Press.
- CHOMSKY, N. (1986b): *Knowledge of language. Its nature, origin, and use*. New York: Praeger.
- CHOMSKY, N. (2000): “Minimalist Inquiries: The Framework”, en R. Martin et al. (eds.), *Step by step. Essays on minimalist syntax in honor of Howard Lasnik*, 89-155. Cambridge, MA: MIT Press.
- CHOMSKY, N. (2001): “Derivation by Phase”, en *Ken Hale: A life in language*, M. Kenstowicz (ed.), 1-52, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- CHOMSKY, N. (2008): “On Phases”, en C. Otero et al. (eds.), *Foundational issues in linguistic theory. Essays in honor of Jean-Roger Vergnaud*, 134-166. Cambridge, MA: MIT Press.
- CHOMSKY, N. (2021): “Genuine Explanations”, Conferencia invitada en WCCFL 39, April 2021.
- CITKO, B. (2000): *Parallel Merge and the Syntax of Free Relatives*, tesis doctoral, Stony Brook University.
- COHEN, G. L. (1987). *Syntactic Blends in English Parole*, Frankfurt: Peter Lang.
- COPPOCK, E. (2006) “Alignment in Syntactic Blending”, en C.T. Schütze y V. Ferreira (eds.), *The State of the Art in Speech Error Research, MIT Working Papers in Linguistics* 53, 239-255.
- COPPOCK, E. (2010): “Parallel Grammatical Encoding in Sentence Production: Evidence from Syntactic Blends”, *Language and Cognitive Processes* 25(1): 38-49.
- DEMONTE, V. Y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004): “Features in Comp and Syntactic Variation: the Case of ‘(de)queísmo’ in Spanish”, *Lingua* 115: 1063-1082.
- DEN DIKKEN, M. (2017): “Predication in the Syntax of Hyperraising and Copy Raising”, *Acta Linguistica Academica* 64 (1): 3-43.
- DIERCKS, M. (2011): “Parameterizing Case: Evidence from Bantu”, *Syntax* 15(3), 253-286.
- DORAN, D. (2015): *A Semantic Analysis of English Copy Raising Constructions*, tesis de máster, McMaster University (Canada).
- DPD. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa.

- FAUCONNIER, G. y TURNER, M. (2002): *The Way we Think. Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*. New York: Basic Books.
- FERNÁNDEZ-SALGUEIRO, G. (2005): "Agree, the EPP-F and Further-Raising in Spanish", en E. Gess y R. Rubin (eds.), *Experimental and Theoretical Approaches to Romance Linguistics*, 97-107. Amsterdam: John Benjamins.
- FERNÁNDEZ-SALGUEIRO, G. (2008): "The Case-F Valuation Parameter in Romance", en T. Biberauer (ed.), *The Limits of Syntactic Variation*, 295-310. Amsterdam: John Benjamins.
- FERNÁNDEZ-SALGUEIRO, G. (2011): "Romance Null Subjects at the Sensory-Motor Interface", *Syntax* 14(1): 1-28.
- FERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, J. (2015): "An (only Apparent) Case of Hyper Raising in Spanish", *Iberia* 7: 1-32.
- FERNÁNDEZ-SERRANO, I. (2017): "Long Distance Agreement in Spanish". Tesis de Máster, UAB.
- FERREIRA, M. (2004): "Hyperraising and Null Subjects in Brazilian Portuguese", en A. Castro et al. (eds.), *MIT Working Papers in Linguistics* 47 (Collected Papers on Romance Syntax), 57-85.
- FERREIRA, M. (2009): "Null Subjects and Finite Control in Brazilian Portuguese", en J. Nunes (ed.), *Minimalist Essays on Brazilian Portuguese Syntax*, 17-49. Amsterdam: John Benjamins.
- GALLEGO, Á.J. (2009): "Defective C-T in Romance", *Probus* 21: 163-216.
- GALLEGO, Á.J. (2011): "Control through Multiple Agree", *RRL*, LVI, 4: 313-346.
- GALLEGO, Á.J. y BONO R. (2018): "Number Agreement in Pyrenean Dialects. An argument for Parameter Underspecification", presentado en *Going Romance*, University of Utrecht, Utrecht (Holanda), 11-14 de diciembre de 2018.
- GÄRTNER, H.-M. (2002): *Generalized Transformations and Beyond: Reflections on Minimalist Syntax*. Berlin: Akademie Verlag.
- GUTIÉRREZ, E. (2019): "El deísmo en oraciones copulativas identificativas", *Dialectología* 23: 85-113.
- HORNSTEIN, N. (1999): "Movement and Control", *Linguistic Inquiry* 30: 69-96.
- HORNSTEIN, N. (2001): *Move! A Movement Theory of Construal*, Oxford: Blackwell.

- KASAI, H. (2007): *Multidominance in Syntax*. Tesis doctoral, Harvard University.
- KIM, J.B. (2014): “English Copy Raising Constructions: Argument Realization and Characterization Condition”, *Linguistics* 52(1): 167-203.
- LAKA, I. (1990): *Negation in Syntax. On the Natural of Functional Categories and Projections*, tesis doctoral, MIT.
- LANDAU, I. (2003): “Movement out of Control”, *Linguistic Inquiry* 34: 471–498.
- LANDAU, I. (2007): “Movement-Resistant Aspects of Control”, en W.D. Davies y S. Dubinsky (eds.), *New Horizons in the Analysis of Control and Raising*. Dordrecht: Springer, 293-325.
- LANDAU, I. (2011): “Predication vs. Aboutness in Copy Raising”, *Natural Language & Linguistic Theory* 29 (3); 779-813.
- LANDAU, I. (2013): *Control in Generative Grammar: A Research Companion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LANDAU, I. (2015): *A Two-Tiered Theory of Control*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- LEFERMAN, B.J. (2017): *Evaluative Adjectives as a Window onto Inner-Aspect*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco.
- LHERER, A. (1996): “Identifying and Interpreting Blends: an Experimental Approach”, *Cognitive Linguistics* 7(4): 359-390.
- MARE, M. y PATO, E. (2018): “*Parecen que lo olvidan*: Hyper-Agreement in Non-standard Spanish”, *Borealis* 7(1): 71-95.
- MARKMAN, V. (2009): “On the Parametric Variation of Case and Agreement”, *Natural Language & Linguistic Theory* 27: 379-426.
- MARTINS, A.M. y NUNES, J. (2005): “Raising Issues in Brazilian and European Portuguese”, *Journal of Portuguese Linguistics* 4: 53-77.
- MARTINS, A.M. y NUNES, J. (2009): “Syntactic Change as Chain Reaction: the Emergence of Hyper-raising in Brazilian Portuguese”, en P. Crisma y G. Longobardi (eds.), *Historical Syntax and Linguistic Theory*, 144-157. Oxford: Oxford University Press.
- MARTINS, A.M. y NUNES, J. (2010): “Apparent Hyper-raising in Brazilian Portuguese: Agreement with Topics across a Finite CP”, en P. E. Panagiotidis (ed.), *The*

- Complementiser Phase: Subjects and Operators*, 142-163. Oxford: Oxford University Press.
- MCCAWLEY, J. (1982): "Parentheticals and Discontinuous Constituent Structure", *Linguistic Inquiry* 13: 91-106.
- MORO, A. (1997): *The Raising of Predicates*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NUNES, J. (2008): "Inherent Case as a Licensing Condition for A-movement: The Case of Hyperraising Constructions in Brazilian Portuguese", *Journal of Portuguese Linguistics* 7(2): 83-108.
- NUNES, J. (2016): "Subject and Topic Hyper-raising in Brazilian Portuguese: A Case Study on Reference Sets for Economy Computations", en M.A. Kato y F. Ordoñez (eds.), *The Morphosyntax of Portuguese and Spanish in Latin America*, 107-134. Oxford: Oxford University Press.
- OBATA, M. y EPSTEIN, S. (2012): "Feature-Splitting Internal Merge: Improper Movement, Intervention, and the A/A' Distinction", *Syntax* 14: 122-147.
- PHARIES, D.A. (1987): "Blending in Spanish Word-Formation", *Romanistische Jahrbuch* 38: 271-289.
- PHILLIS, C. (2013): "Some Arguments and Nonarguments for Reductionist Accounts of Syntactic Phenomena", *Language and Cognitive Processes* 28: 156-187.
- POTSDAM, E. y RUNNER, J. (2001): "Richard Returns: Copy Raising and its Implications", en M. Andronis et al. (eds.), *Proceedings from the Main Session of the 37th meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: Chicago Linguistic Society, vol. 37(1), 453-468.
- RICHARDS, N. (1997): *What Moves Where When in Which Language*. Tesis doctoral, MIT.
- RIEMSDIJK, H. van (2006): "Grafts Follow from Merge", en M. Frascarelli (ed.), *Phases of Interpretation* 17-44, Oxford: Oxford University Press.
- RODRIGUES, C. (2002): "Morphology and Null Subjects in Brazilian Portuguese", en D. Lightfoot (ed.), *Syntactic Effects of Morphological Change*. Oxford: Oxford University Press, 160-178.
- RODRIGUES, C. (2004): *Impoverished Morphology and A-movement out of Case domains*. Tesis doctoral, University of Maryland at College Park.

- ROGERS, A. (1972): "Another Look at Flip Perception Verbs", en *Papers from the Eighth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 303-315.
- ROGERS, A. (1974): *Physical Perception Verbs in English: A Study in Lexical Relatedness*. Ph.D. dissertation, UCLA.
- RONNEBERGER-SIBOLD, E. (2006): "Lexical Blends: Functionally Tuning the Transparency of Complex Words", *Folia Linguistica* 40(1-2): 155-181.
- TANAKA, H. (2002): "Raising to Object out of CP", *Linguistic Inquiry* 33(4): 637-652.
- THORNTON, A. M. (1993): "Italian Blends", en L. Tonelli y W. U. Dressler (eds), *Natural Morphology: Perspectives for the Nineties*, 143-155. Padova: Unipress.
- TORREGO, E. (1988): "Pronouns and Determiners: A DP analysis of Spanish nominals", manuscrito no publicado, University of Massachusetts, Boston.
- URA, H. (2000): *Checking Theory and Grammatical Functions in Universal Grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- URIAGEREKA, J. (2002): *Derivations. Exploring the Dynamics of Syntax*. London: Routledge.
- VRIES, M. de. (2013): "Unconventional Mergers", en M. Uribe-Etxebarria y V. Valmala (eds.), *Ways of Structure Building*, 143-166. Oxford: Oxford University Press.
- ZELLER, J. (2006): "Raising out of Finite CP in Nguni: The Case of *fanele*", *South African Linguistics and Applied Language Studies* 24(3): 255-275.
- ZWICKY, A. (2015): "A Syntactic Blend", entrada en el blog del autor. Consultable en: <https://arnoldzwicky.org/2015/01/28/a-syntactic-blend/>